

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION

Por tres meses..... 31 8
Por seis meses..... 50 8
Por un año..... 70 8
Número suelto..... 1 8

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION

Fuera de Buenos Aires, al mes..... 10 rls. fármos
Por seis meses..... 7 8
Por un año..... 12 8

REDACTOR EN JEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES

ALMANAQUE

HOY 27-San Juan Cristóbal ob., y dir.

PUNTOS DE NUSCIRACION

EN LA CIUDAD

La India, la India, la India, la India

EN LA CAMPAÑA

I parqueón - Rafael R. Bayarri,

Sociedad de Fieras, A. Aybarra,

Enrique Scrookin,

Moré, Manuel J. Sauer,

T. M. Gómez, C. Gómez, Chivellón,

Chivellón, Meney Calderas,

S. Fernández, Jiménez Neto,

T. M. Gómez, Chivellón, Chivellón,

Industrias, Sastres Compañía,

C. Gómez, Chivellón, Chivellón,

I. A. B. Gómez,

Urgel, Gómez, Pergamino,

S. António de Areco, Gómez, E. Martínez,

J. S. Monti, Monti Jurado,

Gómez, Gómez, Gómez, Gómez,

San Andrés de Colón, José Piquela,

San Andrés, Bahía Sagrada,

Arribal, Arribal, Arribal,

Chacabuco, Artigas, Sacristán,

M. Gómez, Gómez, Gómez, Gómez,

Ricardo, Andrés, Gómez,

J. A. Gómez, Gómez, Gómez,

Capilla del Señor, Iglesia Sancho,

Guadalupe, Gómez, Popular Argentina,

EN EL INTERIOR

Carrizales - José B. Gómez,

H. J. - Wenceslao Pérez,

Mercedes - Corrientes - M. Gómez,

Laguna - Chacabuco, Chacabuco,

Industrias, Andrés, Gómez,

M. Gómez, Gómez, Gómez, Gómez,

J. S. Monti, Monti Jurado,

San Juan, Domingo A. Lima,

Buenos Aires, Mercedes, Reyes,

EN EL ESTERIOR

Antofagasta, Pedro Lautaro

MENSAJERIAS

AGENCIA DE MENSAJERIAS

De M. Cabrera (tercero).

257 - Piedral - 257

ITINERARIO

I. Un itinerario que se despliega en esta agencia.

Dijo J. Cabrera, que se dirige a regresar los

nombres y domicilios. Al Sabatini, los abordó,

la otra locutora.

Gobernación - Gobernación -

La Nación - La Corte - La Corte - La Corte -

La Corte - La Corte - La Corte - La Corte - La Corte -

La Corte - La Corte - La Corte - La Corte - La Corte -

La Corte - La Corte - La Corte - La Corte - La Corte -

La Corte - La Corte - La Corte - La Corte - La Corte -

La Corte - La Corte - La Corte - La Corte - La Corte -

Empresarios - Empresarios -

Empresarios - Empresarios -

ADMISIÓN

Por el primer del año

TERRACOTAS

TERRACOTAS

TERRACOTAS

de Méndez sostuvo el discurso al alto deportivo que les celebraba en la Pontificia. «Quienes podían contar entonces el presidente Méndez del orador Quintino Quiñones se habrían acordado de la cuestión de los que son considerados el grande elección de Méndez.

De modo similar, la corona y el régimen, tanto en el Senado como en la Nación, dieron el visto bueno a la cuestión de los que son considerados el grande elección de Méndez.

Si bien el criterio de otra manera la farsa del compromiso... «Cónsul justicier sufría la persecución de los que son considerados el grande elección de Méndez».

Nadie, sin embargo, la vio así, ni tampoco apoyó tal teoría, para escribir esas líneas, cartas, telegramas que nos anuncian haber practicado las elecciones de Méndez la más amplia y más extensa que se ha hecho en los votos, cuando en los cuatro circuitos se disputaba la representación de lo pronosticado en el Congreso.

Al ver que no iba a ser así, que no se presentó en modo alguno, se apresuró a negarla, se encogió de hombros, se quedó callado.

Opinión, periódico de oposición sistemática al gobierno del Sr. Villanueva, en sus columnas no apoyó la tesis, pero apoyó la defensa del criterio de los que son considerados los elegidos, o sea: el *Párrafo* elevado al representante del pueblo mencionado por obra y gracia.

Quisiera tanto, el motivo de agravación que llevaban los opositores con sistema, pretendiendo trazar de fraudeles las elecciones de Méndez; y es porque lo hacen con la intención de que no sea de Méndez, cuya galana han sido pasadas por otro gabinete.

El primer de estos, que es Méndez, es que no tienen más remedio que acusar a los que son considerados el grande elección de Méndez.

La otra parte, que es Méndez, es que no tienen más remedio que acusar a los que son considerados el grande elección de Méndez.

En su primera nota que resalta esta denuncia escrita sus feroces oscuros, y a tu dor, como lo expresa un artícuco comunicado en nuestro número de hoy, este escrito dice: «...y el resultado del voto de Méndez es de una manera que no tiene de rigor».

Podemos asegurar, y si es necesario lo probaremos, que las principales las acusaciones contra el gobernante Méndez son las siguientes:

1.º El abuso y el patrocinio de los litigios, de los que ya hemos tratado en su punto.

2.º La negativa a la ejecución de las leyes.

3.º La negativa a la ejecución de las leyes.

4.º La negativa a la ejecución de las leyes.

5.º La negativa a la ejecución de las leyes.

6.º La negativa a la ejecución de las leyes.

7.º La negativa a la ejecución de las leyes.

8.º La negativa a la ejecución de las leyes.

9.º La negativa a la ejecución de las leyes.

10.º La negativa a la ejecución de las leyes.

11.º La negativa a la ejecución de las leyes.

12.º La negativa a la ejecución de las leyes.

13.º La negativa a la ejecución de las leyes.

14.º La negativa a la ejecución de las leyes.

15.º La negativa a la ejecución de las leyes.

16.º La negativa a la ejecución de las leyes.

17.º La negativa a la ejecución de las leyes.

18.º La negativa a la ejecución de las leyes.

19.º La negativa a la ejecución de las leyes.

20.º La negativa a la ejecución de las leyes.

21.º La negativa a la ejecución de las leyes.

22.º La negativa a la ejecución de las leyes.

23.º La negativa a la ejecución de las leyes.

24.º La negativa a la ejecución de las leyes.

25.º La negativa a la ejecución de las leyes.

26.º La negativa a la ejecución de las leyes.

27.º La negativa a la ejecución de las leyes.

28.º La negativa a la ejecución de las leyes.

29.º La negativa a la ejecución de las leyes.

30.º La negativa a la ejecución de las leyes.

31.º La negativa a la ejecución de las leyes.

32.º La negativa a la ejecución de las leyes.

33.º La negativa a la ejecución de las leyes.

34.º La negativa a la ejecución de las leyes.

35.º La negativa a la ejecución de las leyes.

36.º La negativa a la ejecución de las leyes.

37.º La negativa a la ejecución de las leyes.

38.º La negativa a la ejecución de las leyes.

39.º La negativa a la ejecución de las leyes.

40.º La negativa a la ejecución de las leyes.

41.º La negativa a la ejecución de las leyes.

42.º La negativa a la ejecución de las leyes.

43.º La negativa a la ejecución de las leyes.

44.º La negativa a la ejecución de las leyes.

45.º La negativa a la ejecución de las leyes.

46.º La negativa a la ejecución de las leyes.

47.º La negativa a la ejecución de las leyes.

48.º La negativa a la ejecución de las leyes.

49.º La negativa a la ejecución de las leyes.

50.º La negativa a la ejecución de las leyes.

51.º La negativa a la ejecución de las leyes.

52.º La negativa a la ejecución de las leyes.

53.º La negativa a la ejecución de las leyes.

54.º La negativa a la ejecución de las leyes.

55.º La negativa a la ejecución de las leyes.

56.º La negativa a la ejecución de las leyes.

57.º La negativa a la ejecución de las leyes.

58.º La negativa a la ejecución de las leyes.

59.º La negativa a la ejecución de las leyes.

60.º La negativa a la ejecución de las leyes.

61.º La negativa a la ejecución de las leyes.

62.º La negativa a la ejecución de las leyes.

63.º La negativa a la ejecución de las leyes.

64.º La negativa a la ejecución de las leyes.

65.º La negativa a la ejecución de las leyes.

66.º La negativa a la ejecución de las leyes.

67.º La negativa a la ejecución de las leyes.

68.º La negativa a la ejecución de las leyes.

69.º La negativa a la ejecución de las leyes.

70.º La negativa a la ejecución de las leyes.

71.º La negativa a la ejecución de las leyes.

72.º La negativa a la ejecución de las leyes.

73.º La negativa a la ejecución de las leyes.

74.º La negativa a la ejecución de las leyes.

75.º La negativa a la ejecución de las leyes.

76.º La negativa a la ejecución de las leyes.

77.º La negativa a la ejecución de las leyes.

78.º La negativa a la ejecución de las leyes.

79.º La negativa a la ejecución de las leyes.

80.º La negativa a la ejecución de las leyes.

81.º La negativa a la ejecución de las leyes.

82.º La negativa a la ejecución de las leyes.

83.º La negativa a la ejecución de las leyes.

84.º La negativa a la ejecución de las leyes.

85.º La negativa a la ejecución de las leyes.

86.º La negativa a la ejecución de las leyes.

87.º La negativa a la ejecución de las leyes.

88.º La negativa a la ejecución de las leyes.

89.º La negativa a la ejecución de las leyes.

90.º La negativa a la ejecución de las leyes.

91.º La negativa a la ejecución de las leyes.

92.º La negativa a la ejecución de las leyes.

93.º La negativa a la ejecución de las leyes.

94.º La negativa a la ejecución de las leyes.

95.º La negativa a la ejecución de las leyes.

96.º La negativa a la ejecución de las leyes.

97.º La negativa a la ejecución de las leyes.

98.º La negativa a la ejecución de las leyes.

99.º La negativa a la ejecución de las leyes.

100.º La negativa a la ejecución de las leyes.

101.º La negativa a la ejecución de las leyes.

102.º La negativa a la ejecución de las leyes.

103.º La negativa a la ejecución de las leyes.

104.º La negativa a la ejecución de las leyes.

105.º La negativa a la ejecución de las leyes.

106.º La negativa a la ejecución de las leyes.

107.º La negativa a la ejecución de las leyes.

108.º La negativa a la ejecución de las leyes.

109.º La negativa a la ejecución de las leyes.

110.º La negativa a la ejecución de las leyes.

111.º La negativa a la ejecución de las leyes.

112.º La negativa a la ejecución de las leyes.

113.º La negativa a la ejecución de las leyes.

114.º La negativa a la ejecución de las leyes.

115.º La negativa a la ejecución de las leyes.

116.º La negativa a la ejecución de las leyes.

117.º La negativa a la ejecución de las leyes.

118.º La negativa a la ejecución de las leyes.

119.º La negativa a la ejecución de las leyes.

120.º La negativa a la ejecución de las leyes.

121.º La negativa a la ejecución de las leyes.

122.º La negativa a la ejecución de las leyes.

123.º La negativa a la ejecución de las leyes.

124.º La negativa a la ejecución de las leyes.

125.º La negativa a la ejecución de las leyes.

126.º La negativa a la ejecución de las leyes.

127.º La negativa a la ejecución de las leyes.

128.º La negativa a la ejecución de las leyes.

129.º La negativa a la ejecución de las leyes.

130.º La negativa a la ejecución de las leyes.

131.º La negativa a la ejecución de las leyes.

132.º La negativa a la ejecución de las leyes.

133.º La negativa a la ejecución de las leyes.

134.º La negativa a la ejecución de las leyes.

135.º La negativa a la ejecución de las leyes.

136.º La negativa a la ejecución de las leyes.

137.º La negativa a la ejecución de las leyes.

138.º La negativa a la ejecución de las leyes.

139.º La negativa a la ejecución de las leyes.

140.º La negativa a la ejecución de las leyes.

141.º La negativa a la ejecución de las leyes.

142.º La negativa a la ejecución de las leyes.

143.º La negativa a la ejecución de las leyes.

144.º La negativa a la ejecución de las leyes.

145.º La negativa a la ejecución de las leyes.

146.º La negativa a la ejecución de las leyes.

147.º La negativa a la ejecución de las leyes.

148.º La negativa a la ejecución de las leyes.

149.º La negativa a la ejecución de las leyes.

150.º La negativa a la ejecución de las leyes.

151.º La negativa a la ejecución de las leyes.

152.º La negativa a la ejecución de las leyes.

153.º La negativa a la ejecución de las leyes.

154.º La negativa a la ejecución de las leyes.

155.º La negativa a la ejecución de las leyes.

156.º La negativa a la ejecución de las leyes.

157.º La negativa a la ejecución de las leyes.

158.º La negativa a la ejecución de las leyes.

159.º La negativa a la ejecución de las leyes.

160.º La negativa a la ejecución de las leyes.

161.º La negativa a la ejecución de las leyes.

162.º La negativa a la ejecución de las leyes.

163.º La negativa a la ejecución de las leyes.

164.º La negativa a la ejecución de las leyes.

165.º La negativa a la ejecución de las leyes.

166.º La negativa a la ejecución de las leyes.

167.º La negativa a la ejecución de las leyes.

168.º La negativa a la ejecución de las leyes.

169.º La negativa a la ejecución de las leyes.

170.º La negativa a la ejecución de las leyes.

171.º La negativa a la ejecución de las leyes.

172.º La negativa a la ejecución de las leyes.

173.º La negativa a la ejecución de las leyes.

174.º La negativa a la ejecución de las leyes.

175.º La negativa a la ejecución de las leyes.

176.º La negativa a la ejecución de las leyes.

177.º La negativa a la ejecución de las leyes.

178.º La negativa a la ejecución de las leyes.

179.º La negativa a la ejecución de las leyes.

180.º La negativa a la ejecución de las leyes.

181.º La negativa a la ejecución de las leyes.

182.º La negativa a la ejecución de las leyes.

183.º La negativa a la ejecución de las leyes.

184.º La negativa a la ejecución de las leyes.

185.º La negativa a la ejecución de las leyes.

186.º La negativa a la ejecución de las leyes.

187.º La negativa a la ejecución de las leyes.

188.º La negativa a la ejecución de las leyes.

189.º La negativa a la ejecución de las leyes.

190.º La negativa a la ejecución de las leyes.

191.º La negativa a la ejecución de las leyes.

192.º La negativa a la ejecución de las leyes.

193.º La negativa a la ejecución de las leyes.

194.º La negativa a la ejecución de las leyes.

195.º La negativa a la ejecución de las leyes.

196.º La negativa a la ejecución de las leyes.

197.º La negativa a la ejecución de las leyes.

198.º La negativa a la ejecución de las leyes.

199.º La negativa a la ejecución de las leyes.

200.º La negativa a la ejecución de las leyes.

201.º La negativa a la ejecución de las leyes.

202.º La negativa a la ejecución de las leyes.

203.º La negativa a la ejecución de las leyes.

204.º La negativa a la ejecución de las leyes.

205.º La negativa a la ejecución de las leyes.

206.º La negativa a la ejecución de las leyes.

207.º La negativa a la ejecución de las leyes.

208.º La negativa a la ejecución de las leyes.

